

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-312/21

Corresponde al Expe N° 3615/21

BAHIA BLANCA, 16 de noviembre de 2021

VISTO:

El cargo de Ayudante de Docencia "B" en la asignatura "Bases de Datos" (*Cargo de Planta 27022086) llamado a concurso por resolución CDCIC-286/21*Expe.1734/21 y declarado desierto por resol. CDCIC-301/21 (ex - Gómez Leg.15323); y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario cubrir dicho cargo por concurso de modo de garantizar el servicio docente del ciclo lectivo 2021;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión de fecha 16 de noviembre de 2021 dicho llamado a concurso;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN RESUELVE:

ARTICULO. 1º: Llamar a concurso para cubrir los siguientes cargos:

Área III: Desarrollo de Sistemas

Un (01) cargo de Ayudante de Docencia "B" - asignatura "Bases de Datos" (Cód. 7552);

ARTICULO 2º: Fijar el siguiente Jurado para el concurso mencionado en el artículo anterior:

BASES DE DATOS

TITULARES	SUPLENTES
Dr. Marcelo A. Falappa	Dr. Gerardo I. Simari
MG. MARÍA MERCEDES VITTURINI	DRA. ELSA C. ESTÉVEZ
DR. DIEGO R. GARCÍA	MG. TELMA DELLADIO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR

///CDCIC-312/21

ARTICULO 3º: Establecer que aquellos candidatos que resulten designados en los cargos motivo de las presentes actuaciones deberán colaborar en dos asignaturas por año; en primer término y prioritariamente, en la asignatura concursada; de no ser esto posible, se le asignarán funciones en otras asignaturas según las necesidades de la Unidad Académica en cada cuatrimestre.-

ARTICULO 4°: Establecer que las inscripciones de postulantes se recibirán desde el 29 de noviembre al 03 de diciembre de 2021 a través de la casilla de correo electrónico <u>inscripción.concursos@cs.uns.edu.ar</u> perteneciente al Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación.

ARTICULO 5º: Regístrese; publíquese y agréguese al Expediente de referencia a sus efectos.